

IN CHRISTO TOTUS DEUS HOMO ET TOTUS HOMO DEUS

FOR

FRANCISCO CANALS VIDAL (*)

La dispensación o economía y el misterio de Cristo.

En los primeros siglos de la Iglesia, el hilo conductor y centro de perspectiva en la defensa de la fe ortodoxa sobre la Trinidad y la Encarnación frente a los errores heréticos, fue el concepto de la "dispensación" o "economía" (1). Dios obra en el linaje humano, heredero de la caída original, su regeneración por Jesucristo, que restaura en nosotros por su gracia la dignidad de Hijos de Dios.

Nuestra redención, que se obró "por el Hijo encarnado y por el Don del Espíritu Santo" (2), no hubiera podido restaurar en nosotros la participación de la divina naturaleza si el Hijo y el Espíritu Santo no fuesen en verdad con Dios Padre un solo Dios.

Que en la argumentación en defensa de la fe se demostrase la "consustancialidad" del Verbo e Hijo y del Espíritu Santo con el Padre partiendo de la realidad de la "divinización del cris-

(*) Publicamos con mucho gusto la ponencia desarrollada por el profesor Francisco Canals en el IV Congreso Internacional de la *Sociedad Internacional Tomás de Aquino* (SITA), celebrado en Barcelona en septiembre de 1997, y que verá la luz con las Actas de dicha reunión.

(1) El apóstol Pablo habla de "iluminar a todos dando a conocer la economía del misterio escondido desde el origen de los siglos en Dios creador de todas las cosas". *Epb.* 3-9.

(2) *S. Tb.* 1.ª q. 32, art. 1.º ad. 3.

tiano" (3), presupone una claridad y certeza del carácter sobrenatural, verdaderamente divino de la vida comunicada a nosotros por el que "por nosotros los hombres y por nuestra salvación" había bajado de los cielos y hecho uno de nosotros, y que como fruto de su muerte y efecto de su Resurrección se nos da por el "Espíritu Santo, Señor y Vivificador".

Pero se contemplaría desde una perspectiva falsa e incompleta la tarea doctrinal y polémica de los Padres apostólicos, de los Santos Padres de los siglos siguientes y de las definiciones y condenaciones de los "Siete Concilios", si no se atendiese más que a la sucesión de errores heréticos minimizadores o negadores de la divinidad de Cristo y del Espíritu Santo, del tipo de las diversas corrientes del arrianismo y semiarrianismo, y del macedonianismo de los "enfrentados al Espíritu Santo".

Una doble línea de errores anticristianos antitéticamente opuestos entre sí: el ebionismo judaico y las gnosis heréticas.

Ya desde la edad apostólica se enfrentaban radicalmente al Evangelio de Cristo, aunque en el plano teórico eran antitéticamente opuestas entre sí, dos corrientes. A ellas San Jerónimo aludiría diciendo:

"No sigamos ni el error judaico, ni el herético, unos, que son carnales, sólo aman la carne, mientras otros, desagradecidos a los beneficios de Dios, rechazan tener lo que Cristo tuvo al nacer y al resucitar" (4).

(3) ANDRÉ COMBES, aludiendo al hecho de que al publicar por primera vez, con el título de *Historia de un alma*, los escritos autobiográficos de Santa Teresita del Niño Jesús, se suprimió la expresión "seremos deificados", advierte que "la teología corriente de su tiempo había olvidado la tesis esencial de la deificación". *Lettres de Sainte Thérèse de L'Enfant-Jésus*, Lisieux, 1948, pág. XIX. Es digno de notarse el hecho de la insistencia del padre ENRIQUE RAMIÈRE, S. I., en sus artículos sobre "El corazón de Jesús y la divinización del cristiano", en esta idea que puso en el centro de su tarea en el "Apostolado de la Oración".

(4) SAN JERÓNIMO, sobre el libro de Isaías (ML 24, 622-628...).

"Carne" significa en el lenguaje bíblico el "hombre" en toda su humanidad y no sólo en lo animal y sensible de su naturaleza. El error de los que amaban "sólo la carne": el error judío, que San Pablo y el evangelista San Juan combatirían en lo "soteriológico" y en lo "cristológico", es el "humanismo" religioso de los que se juzgaban soberbiamente a sí mismos capaces de merecer ante Dios por su propia justicia "según las obras de la Ley".

Escribe San Agustín en *La Ciudad de Dios*:

"Dice el Apóstol que las enemistades, los celos, las envidias son obras de la carne. El principio de todos estos males es la soberbia que sin carne reina en el diablo... ¿Por qué son obras de la carne sino porque son obras del hombre a quien, como ya dije, da el nombre de carne?

"El hombre no se hizo semejante al diablo por tener carne, de que carece el diablo, sino por vivir según sí mismo, esto es según el hombre. También el diablo quiso vivir según él mismo cuando no se mantuvo en la verdad... Cuando el hombre vive según el hombre y no según Dios es semejante al diablo. Porque ni el ángel debe vivir según el ángel, sino según Dios para mantenerse en la verdad.

"Cuando el hombre vive según la verdad, no vive según él mismo, sino según Dios... Cuando vive según él mismo, es decir, según el hombre, indudablemente vive según la mentira. No porque el hombre sea mentira, ya que Dios es su autor y creador, Dios que no es autor ni creador de la mentira, sino porque el hombre no fue creado para vivir según él mismo, sino según su Hacedor.

"Unos viven según la carne y otros según el Espíritu... Lo mismo puede expresarse de este modo: unos viven según el hombre y otros según Dios" (5).

La contaminación de ésta mentalidad farisáica entre los cristianos se concretó en los judaizantes, los llamados "ebionitas". Obviamente entre estos pseudocristianos, ni estaba presente el concepto del carácter divinizante de la gracia, ni el de la naturaleza divina del Redentor, por cuanto pensaban en un Mesías humano, concebido al modo ordinario de los hombres y no por obra del Espíritu Santo (6).

(5) SAN AGUSTÍN, *De Civitate Dei*, I, XIV, 3, 1; 4, 1, 2.

(6) Los dos únicos lugares del *Enchiridion* (Denzinger...) en que se alude al error ebionita se refieren a la negación de la concepción de Jesús por obra

De ellos escribía San Ireneo:

"Vanos son los ebionitas que rechazan el vino celeste y quieren ser sólo agua secular" (7).

"Los ebionitas", que tomaban el nombre de los "pobres de Yhavé", no concebían el reino del Mesías más que en el horizonte de la liberación del Pueblo de Israel del dominio de las "naciones", seguida del reino universal sobre el mundo.

Pero San Ireneo proseguía, aludiendo a un representante del antitético "error herético":

"Vanos son también los de Valentín que excluyen la salvación de la carne y desprecian lo que Dios ha creado" (8).

El texto de Ireneo alude a uno de los representantes característicos de "las sabidurías de falso nombre". Carácter común de todas ellas —que culmina en el sistema de Marción y en el "maniqueísmo"— es su hostilidad al Antiguo Testamento, a la Ley de Moisés, y al universo material, considerado como la obra de un Dios creador, autoritario, beligerante y tránicamente celoso. A los "gnósticos" aludía ya San Justino en su *Diálogo con el judío Trifón*:

"En cuanto a algunos que se dan a sí mismos el nombre de cristianos, pero que blasfeman del Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob y niegan la resurrección de la carne, ya te he dicho que te guardes de tenerlos por cristianos, porque son herejes, impíos, y ateos" (9).

A los ebionitas aludía San Jerónimo con estas palabras:

"Los judíos y los herederos del error judaico, los ebionitas".
"Los judíos y nuestros judaizantes, o, por mejor decir, no nuestros porque judaizantes" (10).

del Espíritu Santo (*DS* 157) y a la negación de la divinidad de Jesucristo por el desconocimiento de la unión personal de la naturaleza humana al Verbo (*DS* 1339).

(7) SAN IRENEO, *Adversus haereses*, V, 1, núms. 292-293.

(8) *Ibidem*.

(9) SAN JUSTINO, *Diálogo con el judío Trifón*, núm. 80 (*M. G.*, 6, 663).

(10) SAN JERÓNIMO, *Sobre el profeta Isaías*, 66, 20 (*M. L.*, 24, 672). *Sobre el profeta Zacarías*, 14, 18-19 (*M. L.*, 25, 1538).

Los ebionitas de tal modo concebían "terrenamente" el reino del Mesías, que pensaban la vida de los resucitados como idéntica a la actual de los hombres viadores. San Agustín, explicando el carácter de la esperanza en la Resurrección del judaísmo fari-seo, que pasó al pseudocristianismo ebionita, escribe:

"Esta esperanza tenían los judíos, que se gloriaban mucho, creyéndose justos de sus buenas obras, y de que habían recibido la Ley de modo que, viviendo según ella, tuviesen aquí los bienes camales y en la resurrección de los muertos esperaban aquellas mismas cosas de las que aquí gozamos" (11).

En esta perspectiva se comprende el sentido de los numerosos textos polémicos "antimilenaristas" de San Jerónimo. Objetando con acerada ironía contra la vana esperanza de los *chiltas-tai*, o "milenaristas" ebionitas, escribía:

"Algunos introducen mil años después de la Resurrección, diciendo que entonces se nos dará el ciento por uno de lo que dejamos... No entendiendo que si en otras cosas la promesa sería digna, se muestra su torpeza en las esposas; de modo que quien hubiese renunciado a una tuviese en el futuro cien" (12).

Es claro que la argumentación antes aludida, la que se apoyaba en el carácter divinizante de la gracia para defender la verdadera divinidad del Verbo y del Espíritu Santo, no podía dirigirse a quienes no eran en verdad cristianos sino "herederos del error judío". Porque éstos "rechazaban el vino celeste y no querían ser sino agua secular".

Tampoco tenía sentido para quienes hubieran rechazado la comunicación de la vida divina al linaje "terrenal" y "carnal" de los hombres que, en cuanto materiales y sensibles, eran obra del Dios inferior y despótico al que habían adorado los judíos, y del que venía a liberarlos el Dios supremo y bondadoso, el Padre de Cristo. Porque la liberación que Cristo traía no nos libraba del pecado, sino de la naturaleza y de la Ley (13).

(11) SAN AGUSTÍN, *Enarrationes in Psalmos*, PS LXV, 1.

(12) SAN JERÓNIMO, *Comentario sobre el Evangelio de Mateo*, 19, 29-30 (M. L., 26, 139).

(13) Según el testimonio de Tertuliano los marcionitas, al dios creador, domi-

Pero la doble y "teóricamente" antitética tentación ha acechado, con lenguajes y conceptos diversos, y con actitudes y situaciones culturales muy heterogéneas —por lo menos en su apariencia— a la "recta fe de los cristianos" desde entonces hasta hoy.

Tengo la convicción de la oportunidad actual de una reflexión sobre las desviaciones de aquella recta fe efecto del olvido de que sólo Dios puede ser el que nos salva, o, por el contrario, de que su designio de misericordia quiso que el destinatario de su obra salvífica fuésemos "nosotros los hombres", y que para ello Dios mismo descendió de los cielos y "se hizo hombre".

Una llamada de atención del Cardenal Newman.

Ayudará a superar la dificultad práctica que podamos sentir en reconocer la actualidad urgente de una reflexión sobre polémicas dogmáticas que van del siglo quinto al octavo de nuestra era, el recuerdo de unas palabras en que el Cardenal Newman, en su *Apología pro vita sua*, trataba de explicar a sus contemporáneos el proceso de su conversión a la fe católica:

"A mediados de julio de 1839 comencé a estudiar la historia de los monofisitas. Estaba absorbido en la cuestión doctrinal. Durante este tiempo me vino por primera vez la duda de la solidez del anglicanismo. Recuerdo que el treinta de julio, hablando con un amigo que había encontrado accidentalmente, le comuniqué lo interesante de esta historia; a fin de agosto estaba yo seriamente alarmado.

"Mi fuerte era la antigüedad; ahora bien, me encontraba que a la mitad del siglo v se reflejaba a mi parecer la cristiandad de los siglos xvi y xix ... Roma era lo mismo que hoy, los protestantes eran eutiquianos... No estoy describiendo una controversia, sino que intento relatar las cosas tal como sucedieron en el curso de mi conversión. Con este objeto citaré un pasaje de una reseña que hice en 1850 de mis ideas y sentimientos de 1939.

nador y tiránico, que juzgaban ser el que inspiró los libros del Antiguo Testamento y dio la Ley a Moisés, contraponían un dios sumo y bueno, Padre de Jesucristo, cuya única obra ha sido el "haber librado al hombre con su bondad originaria y suprema" (*Adversus Marcionem*, Lib. I, cap. XVII, *M. L.*, II, col. 290, París, 1878).

"Es difícil explicar por qué los eutiquianos o monofisitas eran herejes, a no ser que los protestantes lo sean también. Es difícil encontrar argumentos contra los Padres tridentinos, que no puedan hacerse a los Padres de Calcedonia; es difícil condenar a los Papas del siglo XVI, sin condenar a los Papas del siglo V.

"El drama de la religión y el combate entre la verdad y el error han sido siempre uno y el mismo. Los principios y procedimientos de los herejes de entonces son los mismos de los protestantes de ahora. Yo veo esto casi con temor. Hay una semejanza espantosa, por lo tranquila y desapasionada, entre los muertos recuerdos del pasado y la crónica febril del presente" (14).

Las palabras del Cardenal Newman nos pueden dar hoy mucho que pensar. Cuando un humanismo radicalmente antropocéntrico y prácticamente vuelto de espaldas a lo sobrenatural ha progresado paralelamente con los tópicos hostiles a lo "post-tridentino" y a la "teología barroca", y con la actual moda de reivindicación simultánea del jansenismo y de la Ilustración, nos vemos sumergidos en el torbellino dialéctico de una "síntesis de contrarios".

Aquel radical humanismo naturalista confluye con revolucionarias hostilidades a la naturaleza humana, a la vigencia de una ley natural, y a las concepciones de una metafísica realista acerca de la dignidad del ente personal humano.

Por ésto, en nuestros días es tan urgente como la reafirmación de que sólo Cristo es nuestro Salvador, el recuerdo de que su designio salvífico llama a la salvación y ofrece la gracia salvadora al hombre, en cuanto tal.

La gracia no sólo perfecciona y sana la naturaleza humana, sino que la presupone y todas las dimensiones de lo humano, y de la vida y de la historia de los hombres, están llamadas a ser salvadas, y a ser asumidas como instrumento de salvación por Aquel "por quien Dios creó los siglos", y en el que por designio de Dios Padre se han de recapitular "todas las cosas, ya sean celestes, ya sean terrenas".

(14) NEWMAN, *Apología pro vita sua* (Citado en *Cristiandad*, núm. 349, marzo de 1960, pág. 71).

Por esto quiero centrar la atención, en este Congreso que ha escogido como tema "El problema del hombre y el misterio de Jesucristo" sobre unas palabras del Papa San Gelasio I escritas hacia el año 492.

Se trata de un texto cuya intención es la de reafirmar la enseñanza dogmática de Calcedonia y prevenir contra el peligro que se daba entonces de que con pretextos "cirilianos" y "efesinos" —de defensa de la divinidad del Salvador— se contaminase de nuevo la dogmática cristológica con confusionismos minimizadores de la verdadera humanidad de quien se había hecho hombre para salvar a nosotros los hombres.

**Todo lo que es humano lo hace suyo el Dios hombre,
y todo lo que es divino lo tiene el Hombre Dios.**

El cisma "acaciano", que separó Constantinopla de Roma desde el año 476 al 519, tenía su origen inmediato en conveniencias políticas del Imperio de Bizancio; pero estas conveniencias estaban condicionadas por el deseo de transigir con la reacción escandalizada que en Egipto y en la Siria occidental se había producido por la definición "dyofisita" del Concilio de Calcedonia en 451.

Las palabras del Papa Gelasio I en el escrito "Contra Eutiques y Nestorio" tienden directa y primariamente a la reafirmación de la dualidad inconfusa de las dos naturalezas, divina y humana en Cristo, es decir, de la dogmática de Calcedonia. Pero para hacerlo, y para evitar todo pretexto a escándalo pseudociriliano de los inclinados al monofisismo eutiquiano, afirma previamente la unidad de Cristo, la pertenencia de todo lo humano al Verbo Encarnado y la íntegra divinidad del Hombre Dios. Leamos sus palabras:

"Aunque es uno solo y el mismo el Señor Jesucristo, y Dios *todo* es hombre y todo el hombre es Dios, y todo lo que es de la humanidad lo hace suyo el Dios hombre, y todo lo que es de Dios lo tiene el Hombre Dios: sin embargo, para que permanezca este misterio y no pueda ser por parte alguna deshecho, de tal

manera todo el hombre permanece siendo lo que Dios es, que Dios *todo* permanezca siendo lo que el hombre es" (15).

En este admirable texto, a la previa proclamación de la unidad y mismidad de Jesucristo Dios hecho Hombre, sigue la reafirmación "calcedonita" de la dualidad de las naturalezas, pero precisamente aquí se reitera espléndidamente la afirmación de la unidad personal e hipostática. Notemos que se afirma la divinidad de Cristo diciendo que "todo el hombre permanece siendo lo que Dios es, de tal manera que Dios *todo* permanezca siendo lo que el hombre es".

Ninguna concesión infundada que pudiese alentar el retorno del error monofisita eutiquiano. Ninguna transigencia con la política imperial que adulaba el resentimiento egipcio y sirio contra Calcedonia y Roma para obtener la sumisión de aquellos pueblos.

Pero tampoco ninguna minimización o equívoco terminológico que pudiese apoyar un olvido del Concilio de Éfeso y de la enseñanza de San Cirilo de Alejandría en nombre del Papa León y del Concilio de Calcedonia.

Este texto del Papa Gelasio I, sólo comparable a la expresión que llama a María Madre de Dios, con la más espléndida "comunicación de idiomas", tiene para nosotros hoy la máxima actualidad. Por sí mismo nos trae a la memoria unas palabras del gran poeta y teólogo San Juan de la Cruz en sus romances "de la Encarnación" y "del Nacimiento":

"Y quedó el Verbo encarnado
en el vientre de María.
Que de las entrañas de ella
Él su carne recibía:
por lo cual Hijo de Dios
y del hombre se decía.

.....
Los hombres decían cantares,
los ángeles melodías,
festejando el desposorio
que entre tales dos había;

(15) DS 355.

pero Dios en el Pesebre,
allí lloraba y gemía,
y la Madre estaba en pasmo
de que tal trueque veía:
el llanto del hombre en Dios
y en el hombre la alegría... (16).

La clara afirmación de que Cristo es uno, porque el Verbo al hacerse hombre ha asumido, en "posesión ontológica integral de la naturaleza humana" (17), todas las facultades y operaciones de nuestra naturaleza, orientó siempre la enseñanza dogmática católica, que encontraría su expresión madura y en cierto sentido todavía insuperada en la obra de Santo Tomás de Aquino.

En su sistema se expresa con claridad y fundamentación bíblica y patristica, y en el contexto de la reafirmación de la "unidad de Cristo en cuanto a la voluntad", la realidad de las operaciones humanas y de la voluntad humana, como inclinación natural y como voluntad dotada de libre albedrío, "confirmada en el bien como en los bienaventurados" (18). Se sostiene con lenguaje preciso la real "pasibilidad" de Cristo contra quienes creían defender mejor su divinidad sosteniendo el carácter aparente de los sufrimientos de su pasión redentora (19).

En plena coherencia con este desarrollo dogmático, pudo la Iglesia condenar, en el jansenismo de Pistoia, su rechazo del culto al Corazón de Jesús (20) y declarar en el Concilio del Vaticano II que "Dios nos ha amado con corazón de hombre" (21).

Por aquella conexión entre el misterio de Cristo y el de la economía o dispensación de la gracia redentora, nos sitúa en la

(16) Obras de San Juan de la Cruz, doctor de la Iglesia, 5.ª ed., Madrid, 1948, págs. 889-890.

(17) BARTOLOMÉ MARÍA XIBERTA O. C., "La susodicha penetración induce la plena posesión de todo lo humano por parte del Verbo y la correspondiente pertenencia de todo lo humano al Verbo, posesión y pertenencia ontológicas y totales", *El Yo de Jesucristo*, págs. 87-88, Barcelona, Herder, 1954.

(18) Véase *S. Th.*, III.ª Q. 18. Cfr. DS 456.

(19) Sobre el llamado "Afeortodocetismo", véase en *D. Th. c. (Vacant...)*, París, 1924, tom. VI, 1.ª parte, Cols. 1002-1023. *Gaianite (La controverse) et la pasibilité du corps de Jésus-Christ*.

(20) DS, 2661 y 2663.

(21) Concilio Vaticano II. *Gaudium et spes*.

perspectiva desde la que podemos prevenirnos contra todos los riesgos contemporáneos: los de un humanismo que entienda la afirmación de la vida y del progreso humanos como si exigiesen la independencia frente a Dios, y en el nombre de la auto-realización de lo humano, el desconocimiento del "don de Dios". Y también las hostilidades y desprecios sedicentes "evangélicos" a los bienes humanos de una filosofía verdadera, un progreso técnico y económico ordenado al bien común en el que se consigna la dignidad y felicidad del hombre como persona.

Unidad según síntesis.

Los Padres orientales hablaron con frecuencia de la "unidad según síntesis" (*Hénosis katá synthésin*) al referirse a la unión hipostática del Verbo con la naturaleza humana asumida. No síntesis de opuestos o de contrarios, sino "composición" en el Verbo de nuestra humanidad, por la dignación de restaurar en nosotros la participación de su divinidad.

Nos hará comprender la actualidad perenne que con el Cardenal Newman hemos de reconocer a las cuestiones planteadas en los siglos de elaboración de la dogmática cristológica en su conexión con el misterio de la divina economía, el recuerdo de algunos textos anteriores al del Papa Gelasio I en los que se afirma del modo más explícito el designio misericordioso y salvífico por el que Dios decretó que su Hijo eterno viniese a nosotros hecho Hijo del Hombre.

Contra los apolinaristas, que se resistían a reconocer en la humanidad de Cristo el alma racional, con entendimiento y voluntad humanos, escribía el Papa San Dámaso hacia el 374:

"Los arrianos afirman una imperfecta divinidad en el Hijo de Dios, pero éstos hablan falsamente de una imperfecta humanidad en el Hijo del Hombre. Y si hubiese asumido imperfectamente al hombre, sería imperfecto el don de Dios, imperfecta nuestra salvación, porque si no sería salvado todo el hombre ¿por qué se habría dicho que *vino el Hijo del Hombre a salvar lo que había perecido*? Todo el hombre, en alma y cuerpo, en los sentidos y

en toda la naturaleza de su substancia. Luego si todo el hombre había perecido en estas cosas, fue necesario que lo que había perecido fuese salvado" (22).

San Gregorio Nacianceno, en uno de sus "discursos teológicos" predicados en Constantinopla, dijo:

"Decimos que Cristo es *hombre* para que por sí mismo comunique al *hombre* la santidad, y sea como fermento para toda la masa, *asumiendo en sí todo lo que había sido condenado* para librarlo todo de la condenación; hecho en favor de nosotros *todo aquello que nosotros somos*, excepto el pecado, es decir, cuerpo, alma, mente, *todo aquello que había sido recorrido por la muerte*" (23).

También para defender que el Verbo al encarnarse asumió la naturaleza humana constituida por el alma racional, escribió San Agustín, polemizando contra el mismo error apolinarista:

"Si al asumir la carne el Hijo de Dios no asumió el alma, no nos dió el beneficio de la Redención ... si atiendes a su origen es más preciosa la substancia del alma; si piensas en la culpa de la transgresión, el alma es peor que la carne por causa de su inteligencia" (24).

El testimonio de los Santos Padres y las enseñanzas del magisterio de los Concilios y de los Papas es concorde en la defensa de aquella síntesis en que se ejerció en el Hijo de Dios hecho hombre el designio de la salvación por Dios de todo el hombre. La que podríamos llamar beatería inconsciente de apolinaristas y eutiquianos venía a confluír de hecho con la perversidad blasfema de los dualismos antitéticos que pretendían enfrentar a un Cristo "liberador" a un Dios creador y soberano carente de bondad misericordiosa.

El torbellino dialéctico tentaba a los cristianos de aquellos siglos con tentaciones que, como sostenía Newman, son en el fondo las mismas que nos acechan en nuestros días. Advertía San Jerónimo aludiendo a unas palabras que en la traducción griega de los Setenta y en la traducción latina se leen en el *Libro de los Proverbios*, IV, 27:

(22) DS, 146.

(23) SAN GREGORIO NACIANCENO, *Oración teológica*, IV, 30. M. G. 36, 132.

"Tenemos que andar por el camino recto de modo que no nos desviemos ni a la izquierda ni a la derecha" (25).

Sobre la misteriosa alusión a una posibilidad de desviarse del camino recto "hacia la derecha", escribió San Agustín hacia el año 427:

"No os desviéis ni hacia la derecha ni hacia la izquierda, aunque la Escritura alabe los caminos que hay a la derecha y vitupere los que hay a la izquierda... los caminos que están a la derecha son buenos, pero no es bueno desviarse hacia la derecha. Desviarse hacia la derecha es querer asignarse a sí mismo y no a Dios las mismas obras buenas que pertenecen a los caminos que hay a la derecha.

"Todo aquel que dice *mi voluntad me basta para realizar las obras buenas*, se desvía hacia la derecha. Asimismo, los que piensan que hay que renunciar a la vida buena, cuando oyen encomiar la gracia de Dios... éstos se desvían hacia la izquierda.

"Por esto dicen: *no os desviéis ni hacia la derecha ni hacia la izquierda*; esto es, no defendáis el libre albedrío de tal manera que le atribuyáis las buenas obras sin la gracia de Dios; ni de tal manera defendáis la gracia que, seguros de ella, améis las malas obras. La gracia de Dios os aparte de uno y otro error" (26).

En el camino recto se movía San Bernardo, que en su tratado *De gratia et libero arbitrio* expresa en perfecta "unidad según síntesis", sin escisiones, oposiciones ni inadecuadas "síntesis de contrarios", la armonía de la gracia divina y el libre albedrío humano:

"¿Qué hace el libre albedrío? Respondo brevemente: es salvado. Quita el libre albedrío: no habrá sujeto que salvar. Quita la gracia: no habrá con qué salvarle. Dios es el autor de la salvación; el libre albedrío es el solo sujeto de ella. Sólo Dios puede dar la salvación, y sólo el libre albedrío puede recibirla... Lo dado por sólo Dios y lo recibido por sólo el libre albedrío no puede subsistir sin el consentimiento de quien lo recibe ni sin la liberalidad de quien lo da. En este sentido, es verdad que el libre albedrío coopera con la gracia (Cap. 1).

"Ni con todo esto digo que este consentimiento venga absolutamente del libre albedrío, puesto que de nosotros mismos no

(25) SAN JERÓNIMO, *Sobre el profeta Isaías*, L. 18 (M. L. 24, 627-628).

(26) SAN AGUSTÍN, Epístola 215. "A Valentín", *Obras de San Agustín*, B.A.C., Madrid, 1953, tomo XI, págs. 1012-1015.

somos capaces de producir como de nosotros mismos un solo pensamiento bueno, que es mucho menos que el consentimiento a la gracia. No hace la gracia una parte y el libre albedrío otra, sino que cada uno, por una sola y misma acción, hace la obra toda entera: el libre albedrío todo y la gracia todo; de suerte que, así como la obra toda se hace en el libre albedrío, así también se hace toda por la gracia" (Cap. 14) (27).

La influencia de San Agustín en su comentario sobre el texto de *Proverbios* IV 27, parece probado que se ejerció en la redacción definitiva de las "Reglas para sentir con la Iglesia" de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio. En la traducción latina de 1541, que fue presentada a la aprobación oficial de la Santa Sede en 1547, hallamos, en la regla número 14:

"No sea que mientras atribuimos mucho a la predestinación y a la gracia perjudiquemos la facultad y el esfuerzo del libre albedrío, o que mientras exaltamos con exceso las fuerzas del libre albedrío, deroguemos la gracia de Jesucristo" (28).

El juicio de San Agustín podría sugerirnos muchas reflexiones sobre momentos y sobre procesos de la historia del mundo cristiano: desde el impulso calvinista de la primera revolución contra la monarquía, hasta la confluencia y colaboración jansenista en el proceso secularizador de la vida pública, que va desde el despotismo ilustrado de las monarquías absolutas hasta la "constitución civil del clero" de la república creada por la Revolución Francesa.

Nos podría orientar también en el hallazgo de las razones profundas de la insuficiencia, esterilidad y fracaso de todos los esfuerzos conservadores, "derechistas", "centristas" y aun "contrarrevolucionarios" de inspiración naturalista y antropocéntrica.

En el plano doctrinal, y análogamente a lo ocurrido en la invocación "evangélica" de las actitudes hostiles al derecho y al

(27) SAN BERNARDO, *Obras completas*, B.A.C., Madrid, 1955, págs. 933 y 969.

(28) El texto latino de la *Versio prima* (1541 y 1547) en *Monumenta historica societatis Iesu* (Vol. 100, *Exercitia spiritualia*, Ed. crítica iniciada por José Calveras S. I. y terminada por Cándido Dalmasas S. I., Roma, 1969). Véase el artículo de Ángel Suquía "Las reglas para sentir con la Iglesia en la vida y en las obras del Cardenal Gaspar Contarini" (1483-1542), en *Archivo histórico de la Compañía de Jesús*, 24, 1956, págs. 380-395.

orden natural, hay que tener siempre presente la ya centenaria invocación de pretextos de fidelidad evangélica por las actitudes que, al margen y enfrente del magisterio eclesial, han combatido la Escolástica en nombre de la Sagrada Escritura y de la tradición antigua espresada en los Santos Padres.

Todas las antítesis y todas las inestables síntesis dialécticas contemporáneas sólo encontrarán su remedio y su superación en Cristo Redentor del Hombre. A la luz de Cristo e impulsados por el don de su Espíritu podremos evitar todo inmanentismo y toda reducción terrena e histórica de la esperanza cristiana, pero también tendremos que reconocer no sólo la legitimidad, sino la exigencia de restaurar en Cristo, por quien Dios Padre creó también los siglos, también las cosas terrenas.

No podemos cerrarnos en la finitud e inmanencia, y reducir la esperanza cristiana a lo histórico y terreno, obrando la secularización de la esperanza teológica. No podemos referirnos al "dad al César lo que es del César" (*Matth.*, 22,21) del Evangelio como si se tratase de una "garantía constitucional" dada por Dios mismo de la emancipación del hombre frente a Dios "en el reino del mundo".

Porque este "mundo", "del que no es el reino de Cristo" (*Ioann.*, 18,37) es aquel mundo en el que todo lo que hay es "concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos, y soberbia de la vida" (*I. Ioann.*, 2,16). Pero este mundo es también aquel en el que vino a morar entre nosotros el que es "la luz del mundo" (*Ioann.*, 1,9).

"Todo lo que había sido recorrido por el pecado" lo asumió el Verbo al hacerse "carne" y venir al mundo, que por él fue creado. La esperanza cristiana nos mueve a esperar que se cumpla la promesa divina:

"El Reino de este mundo ha venido a ser del Señor nuestro y de su Cristo, y reinará por los siglos de los siglos" (*Apoc.*, 11,15).

Juan XXIII, en la inauguración del Concilio Vaticano II, recordaba:

"La solicitud de la Iglesia en promover y defender la verdad deriva en que, según el designio de Dios, *que quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad*, no pueden los hombres, sin la ayuda de toda la doctrina revelada, conseguir una completa y firme unidad de ánimo, a la que está vinculada la verdadera paz y la salvación eterna".

Y terminaba expresando "lo que se propone el Concilio Ecuménico": "para que la Ciudad terrenal se organice a semejanza de la Ciudad celeste, en la que, según San Agustín, reina la verdad, dicta la Ley la caridad y cuyas fronteras son la eternidad" (11-X-1962).

Desde esta fe y esperanza el amor de Cristo nos urge a asumir todas las tareas que la disposición de la Providencia ponga ante nosotros, recordando siempre lo que dijo el Apóstol a los fieles de todos los tiempos:

"Nadie ponga su gloria en los hombres, porque todas las cosas son vuestras: ya sea Pablo, ya Apolo, ya Céfas, ya sea el mundo, ya la vida, ya la muerte, ya las cosas presentes, ya las venideras, todo es vuestro, pero vosotros sois de Cristo, y Cristo es de Dios" (I, Cor., 3, 21-23).